REFORMAS EN EL MARCO REGULATORIO

1. **Proyecto:** LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
2. **Importancia:** Contar con esta Ley es un pre-requisito para la instauración del gobierno electrónico, así como el fomento de la incorporación y uso de TICs en los demás ámbitos de la sociedad (educación, salud, finanzas, trabajo), a fin de resguardar y garantizar el derecho a la autodeterminación informativa y la protección de datos personales, como derechos irrenunciables y personalísimos de los ciudadanos. Su importancia viene a ser aun más acuciante ante la existencia de una Ley de Acceso a la Información Pública que no cuenta en contrapartida con la debida protección de los datos personales que se encuentran en poder del Estado. La interoperabilidad y compartición de información entre instituciones del Estado, como un paso inexorable para la modernización y el gobierno electrónico, deben construirse y desarrollarse sobre la base de la protección a este derecho fundamental.
3. **Status actual**: No se cuenta con un borrador. Distintos ámbitos de la sociedad han manifestado la necesidad de contar con esta ley, pero no se ha iniciado un trabajo conjunto (tampoco por sector, hasta lo que conocemos) en miras a la construcción de esta ley.
4. **Proyecto:** MARCO JURÍDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO
5. **Importancia:** Necesidad de regular esta nueva modalidad laboral, adecuando garantías, obligaciones y derechos previstos para las formas tradicionales de trabajo en el Código Laboral, a esta forma de trabajo mediante las TIC. Se habla de marco jurídico ya que consdierando la experiencia de otros países, se recomienda iniciar con adecuaciones normativas que permitan iniciar esta modalidad y luego, basados en la experiencia propia y las condiciones particulares de la demanda y oferta laboral, se escale a un marco más rígido como lo es la ley. Parte de este trabajo sería la identificación del marco legal adecuado.
6. **Status actual**: SENATICs y el Ministerio de Trabajo han iniciado un borrador de Ley. Se ha presentado un proyecto de ley por iniciativa parlamentaria, actualmente en estudio en la cámara de Diputados.
7. **Proyecto:** ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES
8. **Importancia:** La actual ley es de 1995 lo cual hace que sea obsoleta, generando un vacío significativo en el marco regulatorio, sobre todo dada la relevancia que han adquirido los servicios basados en nuevas tecnologías y la consecuente decadencia de los servicios básicos, en cuanto a su trascendencia y uso.
9. **Status actual**: CONATEL ha llevado a cabo un proceso de elaboración de un ante proyecto, que no ha sido aún presentado ante el Congreso para su tratamiento y promulgación.
10. **Proyecto:** MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
11. **Importancia:** Necesario para estandarizar aspectos mínimos requeridos para la seguridad de la información en el sector público, en concordancia al Plan Nacional de Ciberseguridad recientemente aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo. La seguridad de la información es la base para un gobierno electrónico sostenible.
12. **Proyecto:** REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LEYES DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO
13. **Importancia:** Se cuenta con ambas leyes, que fueron promulgadas antes de la creación de la SENATICs. Al momento de la promulgación de la ley de firma digital, se contaba con muy poca experiencia y conocimiento sobre su uso en el país. Actualmente, a casi cuatro años de la habilitación de la primera empresa de comercialización de certificados digitales, se han detectado ajustes y modificaciones requeridos para su efectiva implementación y masificación. En cuanto al comercio electrónico, también existen debilidades que deben ser subsanadas en la ley, para que la misma otorgue las garantías efectivas a este sector.
14. **Status actual**: Se han identificado las cuestiones primordiales que requieren actualización por parte de la autoridad de aplicación.

1. **Proyecto:** LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
2. **Importancia:** Es un gran vacío legal que existe, siendo la falta de regulación adecuada de los procedimientos y trámites administrativos, una barrera para el desarrollo y la implantación del Gobierno Electrónico, que busca simplificar mediante el uso de TICs, aquellos procesos. Se requiere trabajar con un gran número de instituciones para consensuar los procedimientos a ser establecidos en esta normativa.
3. **Status actual**: Se tiene elaborado y presentado al Congreso un anteproyecto, que no ha sido aprobado y ha pasado a archivo.

1. **Proyecto:** LEY DE SOFTWARE ABIERTO Y DE FORMATO ABIERTO EN EL SECTOR PÚBLICO
2. **Importancia:** Esta ley permitirá compartir y desarrollar software dentro del sector público con gran ahorro de recursos.
3. **Status actual**: Aún no ha sido trabajado.

1. **Proyecto:** NORMATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
2. **Importancia:** Esta normativa a ser emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es similar a la que ya existe para la adquisición de ciertos tipos de hardware. Su importancia es triple: i) Va a permitir exigir que todo software adquirido por las instituciones del sector público deba cumplir ciertos estándares; ii) La SENATICS podrá tener un control y registro de todos los softwares que son adquiridos en el sector público, para mayor aprovechamiento en todo el Estado y optimización de recursos; iii) Lo anterior facilitará optimizar las compras del Estado en materia de software, asegurando a su vez el fomento de la industria nacional y fortalecimiento de las capadidades de las instituciones.
3. **Status actual**: Se tiene el antecedente en la estandarización de las compras de ciertos tipos de hardware. Se puede aplicar un procedimiento similar.

1. **Proyecto:** LEY DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS
2. **Importancia**: Esta ley deberá incorporar el principio de "once only", de que todo lo que obra en el Estado, no puede ser requerido al ciudadano por el propio Estado. Va a permitir superar las restricciones que frenan la generalización del uso de los trámites electrónicos, obligando a la instituciones a implementar y modernizar sus trámites, así como brindando a la vez suficientes garantías a los ciudadanos.
3. **Status actuals:** Se cuenta con normativas y borradores a nivel de Poder Ejecutivo, sobre ciertos tipos de trámtites electrónicos. Con la ley se buscará involucrar a todos los actores del Estado (todos los poderes y niveles).

1. **Proyecto:** LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TICS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
2. **Importancia**: Se establecería un marco legal adecuado para la instauración de la ficha médica de cada ciudadano, con información proveniente de las diversas instituciones de salud, públicas y privadas.
3. **Status actual:** Se han hecho avances, mediante reuniones mantenidas entre los sectores. El proceso se ha trabado por la falta de la ley de protección de datos personales.

1. **Proyecto:** LEY DE SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN EL ESTADO Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y REDES PÚBLICAS
2. **Importancia**: Actualmente existe un Decreto (anterior a la SENATICs) que crea el Sistema de Intercambio de Información. Con la ley, este Sistema podrá abarcar a todas las instancias del Estado, en forma obligatoria (Gobernaciones, Municipios, Poder Legislativo, Poder Judicial, entes autónomos, autárquicos, y demás). Además, se crearán las bases para establecer una optimización de infraestructuras, datacenter, redes y otras, para su aprovechamiento por todo el Estado.
3. **Status actual:** La base ya existe. Solo se elevaría a categoría de ley y se ampliaría hacia lo mencionado sobre infraestructuras públicas.

1. **Proyecto:** MARCO LEGAL QUE REGLAMENTE EL FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD DE PARAGUAY A FIBRAS INTERCONTINENTALES.
2. **Importancia**: La implementación de una solución de infraestructura que permita la conectividad internacional de Paraguay por fibra óptica, requerirá para su desarrollo sostenible de un adecuado marco normativo que regule aspectos de su funcionamiento, administración y gestión.
3. **Status actual:** No ha sido desarrollado.

1. **Proyecto:** MARCO LEGAL PARA FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD (ECONOMÍA DIGITAL)
2. **Importancia**: Se requiere una armonización entre las distintas leyes, normativas y políticas que regulan distintos ámbitos del sector, buscando que los ciudadanos y beneficiarios puedan acceder de la forma más rápida y simple a los beneficios que otorga el Estado. Además, se debe analizar el ecosistema incuyendo a los demás sectores de la sociedad e identificar los instrumentos legales que puedan servir para el desarrollo de este componente y su sostenibilidad.
3. **Status actual:** No ha sido desarrollado.